



REGLAMENTO 2025

1. Organización.

El Ayuntamiento de Alquezar y la AADD Guara Spirit, son los organizadores oficiales de este evento.

2. La prueba.

Se trata de una prueba con varios recorridos que transitan por la Sierra de Guara y que discurren por caminos de montaña, senderos y pistas.

Recorridos:

Ultra-Trail® Guara Somontano es una carrera de montaña de unos 82 km aproximadamente y con unos 4700 metros de desnivel positivo acumulado. El tiempo máximo para completar la prueba es de 18 horas, tiempo suficiente para acabar el recorrido caminando a ritmo de marcha con paradas breves.

Vuelta a Sevil. Con una distancia de 48 km y con 2500 metros de desnivel positivo comparte casi todo el recorrido con la Ultra.

Trail Rio Vero es una versión reducida de la prueba larga. Cuenta con unos 30 km. y unos 1400 metros de desnivel positivo.

Alquézar Trail 17 km y 900 m.+

3. Fechas: 4 y 5 de octubre de 2025.

4. Programa oficial: Ver programa oficial en la web www.utgs.es

5. Avituallamientos.

Durante la prueba, la organización proporcionará avituallamiento líquido a base de agua y bebida isotónica y en algunos de ellos también habrá alimento sólido.

El contenido de cada avituallamiento se detallará unas semanas antes de la prueba en el apartado de cada distancia en la web de la carrera.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.



Los participantes de la Ultra Trail tendrán la posibilidad de llevar una “bolsa de vida” con ropa de recambio y alimentación extra al CP situado en el pueblo de Rodellar de carrera. Esta bolsa se depositará en la salida en un punto designado previamente y será transportado por la organización. Sólo se podrá disponer de la bolsa de vida en el primer paso por el punto de Rodellar (km. 40). Igualmente, las bolsas se devolverán a Alquézar una vez sea cerrado el CP de Rodellar.

Ultra Trail. Está permitido recibir avituallamiento externo en los puntos de control de Alquézar y Rodellar. En todos estos casos la ayuda se hará fuera del espacio del punto de control en un área designada a tal fin. Recibir ayuda fuera de estos puntos de control es motivo de penalización.

Vuelta a Sevil, se permite avituallamiento externo en Alquézar.

Trail Rio Vero, se permite avituallamiento externo en Alquézar.

Alquézar Trail, no se permite avituallamiento externo

** Las personas que realicen avituallamiento externo no podrán bajo ningún concepto entrar en los puntos de control y coger nada de los avituallamientos que están reservado exclusivamente para corredores y solo pueden ser utilizados por ellos.

Residuos: La conservación del medio es una de nuestras principales preocupaciones. Por ello, es obligatorio llevar marcado con el número de dorsal todos los geles, barritas u elementos que puedan ser objeto de residuo, en los controles de material aleatorios se comprobará que esté debidamente marcado. Asimismo, durante la limpieza y desmarcaje se comprobará los residuos encontrados pudiéndose tomar medidas a posteriori.

6. Mapa y Road-Book.

En la web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con del recorrido de las pruebas. La organización aconseja que los corredores impriman la documentación para llevarla durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Son muchos kilómetros y la organización no puede prever acciones de boicot de algún desaprensivo. Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

Asimismo se recomienda llevar el track de la prueba descargado en algún dispositivo (reloj, GPS, teléfono móvil....)

7. Controles de paso (CP).

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP que estarán claramente visibles. En cada CP habrá personal de la organización y un sistema de verificación electrónico con el que



comprobar el paso de los corredores. Los participantes son los responsables de asegurarse de verificar su paso por cada CP. Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.

No atender las indicaciones de éstos conllevará graves penalizaciones y puede conllevar la descalificación inmediata de la prueba

8. Seguridad.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización, de no ser así la organización prohibirá su participación en ediciones posteriores.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en el briefing previo a la prueba. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Protocolo de actuación en caso de accidente:

- En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba.
- En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o las lesiones. En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda.
- Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más cercano a la posición del accidentado.
- Avisar vía teléfono a la organización (el teléfono está anotado en los dorsales de los corredores) y dar parte de la situación.
- Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112.
- Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente al accidentado o asistirle en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evita dejar solo al accidentado. .



9. Información general.

Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará por evitarlos.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases de las diferentes carreras o suspender total o parte de las mismas, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas) o variar su recorrido.

Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.

Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.

En caso de anulación de la prueba una vez iniciada no se devolverá importe alguno de la inscripción.

10. Límites horarios.

Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los CP, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

11. Abandonos y retorno a Alquezar.

Los abandonos solo se podrán efectuar en determinados puntos de control, teniendo en cuenta que el tiempo de evacuación puede ser muy largo en algunos puntos alejados. En caso de accidentes se evacuará desde cualquier punto del recorrido si la gravedad lo exige.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Solo habrá un viaje por lo que el retorno se efectuará al cierre del control. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

12. Condiciones de los participantes.



Tanto para la Ultra Trail, Vuelta a Sevil y Trail Rio Vero la edad mínima para participar es de 18 años cumplidos.

Para la Ultra Trail se requiere acreditar una prueba de referencia: una maratón de montaña con un desnivel aproximado de 2500 metros positivos (aproximadamente). Adicionalmente también deberá presentarse un certificado médico.

Para la Alquézar Trail está permitida la participación de menores de entre 16 y 18 años con autorización paterna por escrito, según este modelo

Para tomar la salida cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba y el material obligatorio pedido por la organización.

13. Material obligatorio.

Cada participante deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, de un material obligatorio. Cada corredor debe portear su propio material, en el caso de que se detecte que un corredor está portear el material obligatorio de otro será motivo de descalificación. No existirá un control de material antes de la salida, si no que en diferentes puntos del recorrido se harán controles aleatorios de material.

El material obligatorio de este reglamento es orientativo, se confirmará la semana de carrera (entorno al miércoles) en la web <https://utgs.es/informacion-corredores/>

MATERIAL OBLIGATORIO ULTRA TRAIL 82 km.

(en el caso de previsión de mala meteorológica la organización puede ampliar el material obligatorio requerido)

- DNI
- Mochila o equivalente
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con membrana impermeable.
- Prenda de abrigo (camiseta térmica, forro polar o similar)
- Linterna frontal y pilas de repuesto
- Luz roja de posición trasera (tipo piloto de bici)
- Manta de supervivencia
- Gorra de sol o Buff
- Comida que cada uno considere necesaria
- Sistema hidratación (min. 1L)
- Vaso (en los avituallamientos no habrá vasos)
- Teléfono móvil



MATERIAL OBLIGATORIO VUELTA A SEVIL 48 Km.

(en el caso de previsión de mala meteorológica la organización puede ampliar el material obligatorio requerido)

- DNI
- Mochila o equivalente
- Chaqueta cortaviento o chubasquero
- Prenda de abrigo (camiseta térmica, forro polar o similar)
- Manta de supervivencia
- Gorra de sol o Buff
- Comida que cada uno considere necesaria
- Vaso (en los avituallamientos no habrá vasos)
- Sistema hidratación (min. 1L)
- Teléfono móvil

MATERIAL OBLIGATORIO TRAIL RIO VERO 30 Km.

(en el caso de previsión de mala meteorológica la organización puede ampliar el material obligatorio requerido, también se puede suprimir algún material si la climatología lo permite)

- DNI
- Mochila o equivalente
- Chaqueta cortaviento o chubasquero
- Prenda de abrigo (camiseta térmica, forro polar o similar)
- Manta de supervivencia
- Gorra de sol / Buff
- Vaso (en los avituallamientos no habrá vasos)
- Sistema hidratación (min. 1L)
- Teléfono móvil

MATERIAL OBLIGATORIO ALQUÉZAR TRAIL 17 Km.

(en el caso de previsión de mala meteorológica la organización puede ampliar el material obligatorio requerido, también se puede suprimir algún material si la climatología lo permite)

- DNI
- Mochila o equivalente
- Manta de supervivencia
- Gorra de sol / Buff
- Sistema hidratación (min. 0,5 L)
- Teléfono móvil con batería cargada.



14. Material suplementario recomendado.

Se recomienda prever esta lista de material

- Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla
- Camiseta térmica de manga larga
- Crema solar
- Guantes
- Bidones de 0.5L de boca grande, para rellenar fácilmente en marcha
- Linterna frontal de alta potencia para ver mejor de noche
- Bastones telescópicos
- Camiseta y calcetines de recambio
- Reloj con altímetro
- Mini botiquín: venda elástica vendaje/tapping (80 x 3cm), antiséptico.

15. Descalificaciones.

(Ver la lista completa en la Tabla de Descalificaciones y Penalizaciones al final del reglamento en el Anexo 1).

16. Categorías.

Para todas las distancias

- Absoluta hombres (1º, 2º y 3º)
- Absoluta mujeres (1º, 2º y 3º)
- Senior Hombres, menos de 40 años (1º)
- Senior Mujeres, menos de 40 años (1º)
- Veterano Hombres, de 40 a 49 años (1º)
- Veterana Mujeres, de 40 a 49 años (1º)
- Máster Hombres de más de 50 (1º)
- Máster Mujeres de más de 50 (1º)

Además, para la ALQUÉZAR TRAIL.

- Sub 23 masculino (1º)
- Sub 23 femenino (1º)



17. Inscripciones.

Inscripciones exclusivamente por Internet en la web www.utgs.es por estricto orden de inscripción.

Apertura de inscripciones el 7 de febrero 2025 y se cerrará el 21 de septiembre a las 23:59 h. o superado el límite de plazas.

Se utiliza el método de 'overbooking', por lo que en el momento que se completen las plazas no existirá una lista de espera y únicamente se darán bajas a aquellas personas que tengan el seguro de anulación.

En ningún caso se podrán ceder dorsales a otra persona.

Los importes de inscripción se publicarán en el apartado de inscripciones de la página Web.

La organización pone a disposición de los corredores un seguro de anulación que permite recuperar el coste de la inscripción, las condiciones del seguro se pueden consultar en el apartado Inscripciones de la web

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Regalo conmemorativo
- Detalle finisher
- Avituallamientos durante la prueba.
- Sistema de seguimiento electrónico.
- Dispositivo de seguridad y médico

El seguro de accidentes es obligatorio para los que no tengan la cobertura de accidentes específica de competición federación de montaña. El importe del seguro de accidentes de la organización es de 10 € para la Ultra Trail y Vuelta a Sevilla y 5 € para la Trail río Vero y Trail Alquézar.

Los corredores de la Ultra-Trail deberán aportar un certificado médico para poder participar en carrera, este certificado debe ser subido a la plataforma como fecha límite 1 de septiembre. La organización podrá anular la inscripción de aquellos corredores que no cumplan el trámite de presentar dicho certificado médico, sin que ello suponga la devolución del importe de la inscripción.

Una vez inscrito en una distancia el corredor no podrá optar a cambiarse de recorrido de forma automática, este deberá comunicarlo a la organización que estudiará cada caso en función del volumen de inscripciones de cada carrera. En cualquier caso, el cambio de distancia a una distancia menor no dará derecho a ninguna devolución del importe de la inscripción.

17b. Invitaciones de corredores de alto nivel.

ULTRA-TRAIL GUARA SOMONTANO

4 y 5 de octubre 2025



Con el fin de otorgar un reconocimiento justo a los atletas de alto nivel y asegurar una gestión justa de las solicitudes de ingreso, reservamos lugares para atletas de élite de acuerdo con su Índice de Rendimiento. Los corredores de élite deben registrarse durante el período de inscripción enviando un correo electrónico a info@utgs.es

Ultra 82 km

Inscripción gratuita: Hombres 850 - Mujeres 710

Dto. 35% : Hombres 835 / 849 , Mujeres 660 - 709

Vuelta a Sevil 50km // Vuelta al Vero 30km // Trail Alquézar Rosado 17km

Inscripción gratuita: Hombres 850 - Mujeres 710

Dto. 35% : Hombres 835 - 849 // Mujeres 660 – 709

NOTA: la organización no enviará a domicilio los artículos que los participantes no hayan recogido durante la carrera en los lugares y horarios estipulados en el programa, como camisetas, medallas, trofeos, etc. Una vez finalice el evento todo este material será reciclado o dado a asociaciones sin ánimo de lucro.

18. Responsabilidades.

Los participantes al rellenar el formulario de inscripción y aceptar el presente reglamento, reconocen estar en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva y en concreto para realizar la prueba en la que se ha inscrito. Es responsabilidad del propio corredor hacerse los pertinentes reconocimientos médicos periódicos para asegurarse de que no tiene ningún riesgo para comprometer su salud con su participación en la prueba. Sobre ellos recae la decisión de tomar la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de la responsabilidad de sufrir cualquier problema físico que pueda ocurrir durante la participación en cualquiera de las diferentes modalidades de la UTGS

19. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.



20. Protección de datos.

En virtud de la Lei 15/1999 del 13 de diciembre sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, se hace conocedor a todo participante a la UTGS que sus datos personales están incorporados en un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación Guara Spirit, CIF G22385496 que podrá hacer uso de él para fines promocionales relacionados con la naturaleza del evento al que se ha inscrito el participante. Si quiere ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición puede ponerse en contacto con la propietaria de los mismos enviando un correo electrónico a info@utgs.es

21. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ANEXO 1. TABLA DE DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

TABLA DE DESCALIFICACIONES

- Superar el límite horario de un CP
- No llevar consigo algún elemento del material obligatorio exigido.
- Pasar por caminos o carreteras no autorizadas
- Estar sancionado por dopaje en cualquier disciplina deportiva
- Transporte no autorizado
- Tirar residuos durante la prueba
- No respetar el medio natural
- Infracciones de las normas del Parque Natural
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización
- No socorrer a un participante que lo solicite
- Pedir ayuda sin necesitarla
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de control designados
- Ir acompañado de un corredor sin estar inscrito en la prueba
- Portear el material obligatorio de otro corredor
- No marcar el número de dorsal en geles, sales etc.....